

## Protocolo Uso de Instalaciones del Centro Recreacional Cerrillos (CRC) por Covid – 19

El siguiente protocolo establece las medidas y acciones que deben cumplir todas las personas que utilicen las instalaciones del Centro Recreacional Cerrillos, con el propósito de prevenir la propagación del Covid-19, de acuerdo con lo instruido por la Autoridad Sanitaria.

Todas las personas deben cumplir estrictamente lo dispuesto en este protocolo.

### 1. Sobre el uso de las instalaciones del CRC:

- a. Está prohibido el uso de:
  - Camarines y Duchas.
  - Juegos Infantiles.
  - Quinchos (Zona de Picnic).
- b. Todas las personas deben cumplir obligatoriamente con lo dispuesto en las señaléticas instalada en el recinto.
- c. Este protocolo podrá ser modificado, de acuerdo con el avance o retroceso de un paso particular a otro de la comuna de Cerrillos (transición, preparación, apertura inicial y apertura avanzada), quedando sujeto a indicadores epidemiológicos definidos por la Autoridad Sanitaria

### 2. Ingreso al Centro Recreacional Cerrillos:

- a. Todas las personas que ingresen al CRC deben mantener la distancia social de a lo menos 1 metro antes del ingreso y durante su estadía en el recinto.
- b. Antes de ingresar al CRC todas las personas deben someterse a la **toma de control de temperatura**, mediante un termómetro sin contacto.
- c. **No pueden ingresar al CRC las personas que presenten cualquiera de los siguientes síntomas:** fiebre sobre 37,8°C, pérdida brusca de olfato y/o gusto, tos, congestión nasal, dificultad respiratoria respiración agitada, dolor al tragar alimentos sólidos o líquido, dolor y malestar muscular, debilidad general o fatiga, dolor torácico, calofríos, diarrea, pérdida del apetito, náuseas, vómitos, dolor de cabeza o resfrío.

- d. Todas las personas que ingresen al CRC deben completar el “**Cuestionario Diario de Ingreso a las Instalaciones de Caja 18**”. **Sólo pueden ingresar al recinto quienes hayan declarado no presentar síntomas asociados al Coronavirus.**
- e. Antes del ingreso al CRC, el Guardia de Seguridad del recinto **debe proporcionar a todos los visitantes alcohol gel para la desinfección de manos.**
- f. En el caso de uso de canchas de tenis o futbolito, solo pueden ingresar al CRC quienes las hayan arrendado previamente y en el horario asignado por Caja 18.
- g. Todas las personas que ingresen al CRC deben **utilizar mascarilla**, cubriendo completamente nariz y boca. **Solo se permite el retiro de ésta mientras se realiza deportes.**
- h. Está estrictamente prohibido circular por instalaciones que no se encuentren habilitadas para su uso (quinchos, juegos infantiles, camarines y duchas).
- i. Se prohíbe el uso de pelotas, raquetas o paletas en áreas verdes.
- j. **Está estrictamente prohibido fumar y beber alcohol en todas las instalaciones del CRC.**
- k. Todas las personas que ingresen al CRC deben hacerlo con la ropa que utilizarán para realizar deportes, quedando prohibido el uso de camarines para el recambio de vestimenta.

### 3. Uso de Canchas de Tenis:

- a. Se permitirá la presencia simultánea de **12 personas como máximo** en el sector de las Canchas de Tenis.
- b. Sólo se pueden utilizar 3 canchas de manera simultánea (1 por paño).
- c. Antes del ingreso a la cancha, los jugadores deben desinfectar sus manos con alcohol gel.
- d. Los jugadores deben botar los desechos en el basurero con tapa, dispuesto en cada cancha.
- e. Está prohibido compartir botellas de líquido entre jugadores.

- f. Los jugadores deben transportar sus propios artículos deportivos, tales como raquetas y pelota de tenis. El CRC no arrienda este tipo de artículos.
- g. Está prohibido compartir toallas durante y al finalizar el juego.
- h. Está prohibido el tradicional apretón de manos del tenis, al término de los partidos como código de conducta deportiva.
- i. Se recomienda a los jugadores que eviten tocarse la cara, ojos y boca durante el desarrollo de los partidos.
- j. Si el jugador necesita toser o estornudar se recomienda hacerlo sobre un pañuelo desechable o cubrirse con el antebrazo.
- k. Los jugadores no deben tocar la red que divide la cancha.
- l. No está permitido utilizar pasadores de pelota.
- m. Al salir de la cancha los jugadores deben desinfectar sus manos con alcohol gel.
- n. Las áreas y mobiliario de descanso de los jugadores están claramente demarcados en cada cancha. Los jugadores no pueden sentarse o ubicar sus pertenencias fuera de esta zona.
- o. Una vez finalizado el partido, los jugadores deben retirarse inmediatamente del CRC.

#### 4. Uso de Canchas de Futbolito:

- a. Se permitirá la **presencia simultánea de 20 personas como máximo** en el sector de las Canchas de Futbolito.
- b. Sólo se pueden utilizar dos canchas simultáneamente.
- c. Se permitirá la **presencia de 10 personas como máximo en cada cancha**. No puede haber jugadores de reserva.
- d. Está prohibida la asistencia de público en los partidos.
- e. Las canchas podrán ser arrendadas con una diferencia de 30 minutos cada una, con el propósito de evitar aglomeraciones en el sector de los baños y durante el ingreso al CRC.

- f. Antes del ingreso a la cancha, los jugadores deben desinfectar sus manos con alcohol gel.
- g. Los jugadores deben botar los desechos en el basurero con tapa, dispuesto en cada cancha.
- h. Está prohibido compartir botellas de líquido entre jugadores.
- i. Está prohibido compartir toallas durante y al finalizar el juego.
- j. Se recomienda a los jugadores que eviten tocarse la cara, ojos y boca durante el desarrollo de los partidos.
- k. Si el jugador necesita toser o estornudar se recomienda hacerlo sobre un pañuelo desechable o cubrirse con el antebrazo.
- l. Al salir de la cancha los jugadores deben desinfectar sus manos con alcohol gel.
- m. Las áreas y mobiliario de descanso de los jugadores están claramente demarcados en cada cancha. Los jugadores no pueden sentarse o ubicar sus pertenencias fuera de esta zona.
- n. Una vez finalizado el partido, los jugadores deberán retirarse inmediatamente del CRC.

**¡Si tú te Cuidas, nos Cuidamos Todos!**

Administración Centro Recreacional Cerrillos  
Caja 18